

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de febrero de dos mil veintiuno

2019-00377

En atención a la solicitud que antecede, nuevamente se le pone de presente a la memorialista que los oficios ordenados en el auto que terminó el proceso, ya fueron diligenciados como puede verificarse en el archivo 03 del expediente digitalizado, en donde también puede apreciar las respectivas constancias de entrega.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ee74160c80fe572c3174ddea9292b8571b106577c6a841acc47f1cbc747d5db

Documento generado en 17/02/2021 11:01:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>